



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 21 DE JUNIO DE 2012

ASISTENTES

Alcaldesa Presidente:

D^a. Amalia Romero Benítez.

Concejales P.S.O.E.:

D. Francisco González Cabaña.

D. Manuel J. Moguel Pérez.

D^a. Ana M^a. García Macías.

Sebastián Sánchez Estudillo

D^a. M^a. José Estudillo Legupín.

D^a. Isabel M^a. Coronil de la Cruz.

Concejales P. P.:

D. Leonardo Ruiz Estudillo.

D^a. Herminia Moguel Gallardo

D. Roberto Ríos Fernández.

D^a. Isabel Ortega Rodríguez.

D. Manuel Montiano Ruiz.

NO ASISTEN Y EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. Vicente Peña Romero.

SECRETARIA GENERAL:

D^a. P. Beatriz Navea Tejerina.

En Benalup Casas Viejas siendo las 20 horas del día 21 de Junio de 2012 y bajo la Presidencia de D^a. Amalia Romero Benítez, Alcaldesa Presidente de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Comprobado por la Secretaria General la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se declara abierto el acto y se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR

Fue aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes.

PUNTO SEGUNDO: APROBAR EXPEDIENTE DE PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2012

La alcaldesa, D^a. Amalia Romero Benítez procede a realizar una breve

explicación los Presupuestos Generales propuestos para el año 2012:

Primero y antes que nada decirnos que nos hubiera gustado presentar los presupuestos antes pero ha habido dificultades sobrevenidas que han impedido que se pudiera hacer, entre las cuales por ejemplo la liquidación del servicio provincial de recaudación, que se ha recibido bastante tarde y no queríamos confeccionar el presupuesto sin conocer su resultado.

Por otro lado, también era imposible plantear los presupuestos sin asumir los Reales Decretos aprobados por el Gobierno Central y compaginar la elaboración del presupuesto sin haber establecido el Plan de Ajuste, tramitarlo, presentarlo y sin saber si se iba a aprobar por el Ministerio de Hacienda.

Hasta ahora el Ayuntamiento ha venido trabajando con el presupuesto prorrogado de 2011. La propuesta de proyecto de presupuesto que hoy



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

presentamos para 2012 asciende a 5.712.192,38 euros. Un 26,16 por ciento inferior al del pasado año de los cuales 1.094.438,40 euros se destinan a las inversiones.

La filosofía de este equipo de Gobierno a la hora de elaborar el presupuesto no es otra que la austeridad, el realismo y la prudencia, respondiendo a las circunstancias económicas actuales, y que permite por un lado garantizar el mantenimiento de los servicios municipales y por otro seguir ayudando a las familias que lo están pasando realmente mal en estos momentos tan difíciles atendiendo a sus prioridades más básicas.

La mejor prueba de las políticas de austeridad que se han venido realizando en estos últimos años es el resultado de la liquidación del 2011, que ha arrojado un remanente positivo de tesorería en torno a los dos millones de euros.

Se trata de un presupuesto que cumple con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y está condicionado por la dinámica de los ingresos que lejos de incrementarse, se mantienen en algunos casos y descienden de manera importante en otros, ajustados o calculados en base a la recaudación real del 2011, y con la premisa del cumplimiento del Plan de Ajuste aprobado por el Ministerio de Hacienda, con una reducción en el gasto prácticamente en todas las partidas salvo en aquellas que son compromisos contractuales o de carácter social.

La principal partida de presupuesto es la de personal, capítulo uno, que supone el 40,26 por ciento del total del presupuesto sin las inversiones, no experimentando incremento alguno con respecto 2011.

En cuanto al capítulo de gasto corriente se recorta en un 4,33 por ciento. Tenemos que dejar constancia del esfuerzo que este Ayuntamiento viene realizando los últimos años. Se ha reducido en los últimos cuatro años el gasto corriente en un 35 por ciento, lo que significa que nos deja poco margen ya para seguir recortando los gastos, que se han limitado al mínimo.

Todo ello teniendo en cuenta que hay que respetar los compromisos derivados de los contratos por prestación de servicios,

Se están adoptando medidas de ahorro en alumbrado público y en telefonía. Asimismo se han reducido los gastos voluntario adecuándolos a las posibilidades presupuestarias de este Ayuntamiento. Y lógicamente, como no podía ser de otra manera, se han incrementando las partidas de acción social que de siete mil euros presupuestados en el año 2011, ha pasado a veinte mil euros este año, que como he dicho antes, para este Ayuntamiento es una prioridad estar al lado de las familias que más lo necesitan en este momento. A este esfuerzo económico del Ayuntamiento hay que añadir que hemos llegado a un acuerdo con Cruz Roja que nos ayudará en este cometido.

También se crea una partida abierta dotada por diez mil euros de ayuda a las empresas para el fomento de la contratación. Además en el presupuesto figura el del Patronato Municipal de Deportes que ha sido aprobado por unanimidad y que experimenta una reducción del 14,31 por ciento.

Y por último, en el presupuesto de inversiones figuran las inversiones que se pueden acometer en este año, que como he mencionado al principio asciende a 1.094.438,40 euros. Y si bien es cierto que este capítulo ha bajado un 58 por ciento, por la falta de contribución de otras administraciones.

Finalizada su intervención, la alcaldesa cede la palabra a D^a. Herminia Moguel Gallardo, concejala del Grupo Popular:



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

En primer lugar decir que son muchos números y poco tiempo para estudiarlos. Evidentemente comprenderéis, que ni somos expertos ni economistas para valorar esos números.

En segundo lugar decir que es cierto que es un presupuesto con unos recortes importantes, pero entre otras cosas consideramos que esos recortes importantes es consecuencia de la gestión de vuestro gobierno en los años anteriores. Digo esto porque, en parte, esos recortes que tenemos han sido provocados también por la carga financiera de este ayuntamiento. En 2011 la carga financiera era de unos 125 mil euros. En 2012 asciende a 330 mil euros.

En nuestro grupo pensamos que como poco esto es para no dormir. Y sobre todo, pensamos que toda esta carga financiera es mucho mayor que en años anteriores, creemos que algo no se habrá hecho bien cuando ahora que estamos en vacas flacas tenemos que pagar deudas de años anteriores. Y si no se pagaron en épocas de bonanza, en la época que viene y que se avecina será mucho más difícil afrontar toda esta carga financiera que ha ido subiendo considerablemente.

Luego, apoyamos todos esos recortes, vemos bien los recortes que se han realizado y los podemos entender, pero da que pensar que en la gestión de estos años atrás se pudo haber malgastado dinero. Porque ahora se ve como se está reajustando todo. Ahora en estos tiempos se están buscando las mejores ofertas y reducir todos los gastos. Esto no pasó en años anteriores y quizás la primera oferta era la válida, ¿por qué había tanto gasto? ¿Ahora se está haciendo un gran recorte o es que antes no se miraba mucho? No olvidemos que estamos hablando de dinero público, y aunque es verdad que antes estábamos en tiempo de gloria y bonanza, ahora se miran más los gastos, pero ese esfuerzo que se está haciendo ahora en buscar como recortar, si en lugar de ahora se hubiese realizado antes, seguramente esta carga no la tendríamos.

Por otro lado, también en cuanto a presupuestos, compartimos muchas cosas pero otras las vemos de forma distinta. No pretendemos hacer enmiendas formales a ese presupuesto, pero si por ejemplo decir que si nosotros lo hubiéramos elaborado, hay partidas que podríamos ajustarlas un poco más. Por ejemplo, en los gastos de Órganos de Gobierno, poniendo un ejemplo muy simple, la Junta de Gobierno Local se hace semanalmente y quizás podría reducirse a una cada quince días, porque en el contenido de algunas de las Juntas no hay ningún tipo de prioridad.

Con el tema de las inversiones en lugar de construir el segundo Pabellón, habríamos apostados más por acabar la famosa área del Celemín.

Por otro lado, se nos explicaba en sesión informativa que para calcular el presupuesto de ingresos se ha tenido en cuenta la recaudación real de 2011, sin embargo no se han tenido en cuenta los gastos reales. Por ello pensamos que los presupuestos no se ajustan a la realidad. Al examinar el avance de este ejercicio, por ejemplo en gastos de teléfono, hay presupuestado 36 mil euros y llevamos consumidos hasta la fecha 24 mil euros, más de la mitad. Por lo tanto esa cifra va a terminar siendo superior. Igual que a los ingresos se ha ajustado a la realidad, en los gastos también debieron ajustarse.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Con estos argumentos, mi grupo se va a abstener en la votación a los presupuestos, compartimos algunas cosas, como el tema de los recortes, pero evidentemente no podemos votar a favor.

Ante esta argumentación, la Alcaldesa le cede la palabra al portavoz del Grupo Socialista, D. Francisco González Cabaña:

Con referencia a la gestión de los años anteriores, en absoluto es la causa de los recortes actuales. Dicha gestión se hizo en base a una situación económica que lo permitía y en base a unas aportaciones de otras administraciones de España que desgraciadamente este año desaparecen. Por lo tanto, achacar la situación de recorte actual a la gestión de los años anteriores cuando la situación económica era buena es cuanto menos demagogia.

En lo de la carga financiera has sido sincera al reconocer que una parte de culpa la tiene el Gobierno de España, y es ese famoso Plan de Pago a Proveedores, al que se nos ha obligado. Este Plan de Pago a Proveedores se vende desde el Gobierno de España, como una aportación para que fluya el dinero en las empresas que eran acreedoras de los ayuntamientos, pequeñas y medianas empresas fundamentalmente. Y si os dais cuenta, en el caso de Benalup, cuando nosotros planteamos la primera operación para este plan de pago a proveedores, no llegaba a 800 mil euros, que era la deuda real que tenía este Ayuntamiento con las pequeñas y medianas empresas. Lo mandamos a Madrid y nos encontramos que una empresa, como es Fomento, con la que hay una deuda, no del actual contrato de basura, sino del que teníamos con la mancomunidad, que es una deuda que además, no constaba en este Ayuntamiento y que además, ante el requerimiento de pago, nosotros nos habíamos personado en el contencioso contra la empresa por no estar de acuerdo con la deuda. El Gobierno de España le acepta a una multinacional española 2 millones de euros de una deuda no reconocida por este Ayuntamiento.

Este Plan de Pago a Proveedores es un pacto que el gobierno ha hecho con las grandes empresas, que son las principales acreedoras de los ayuntamientos, como basura, limpieza diaria y mantenimientos urbanos. Para eso es para lo que estaba el plan, para que éstos cobraran. Porque a las pequeñas y medianas empresas, en el momento en que acudían a los bancos para cobrar ese importe, resulta que ellos se quedan con la parte que las empresas les adeudaban. De modo, que se incumple el primer principio que era dotar de capacidad económica a estas pequeñas y medianas empresas.

Por lo tanto ese Plan de Pago a Proveedores lo hemos hecho obligados, porque nosotros nunca abríamos incluido esa deuda con Fomento. Y eso hubiera hecho que no tuviéramos que consignar 300 mil euros de cargas financieras. Por lo tanto, dejémonos de criticar la gestión de años anteriores.

En cuanto a los créditos, es verdad que la mayor parte son refinanciaciones, porque los tiempos de bonanza este Ayuntamiento estuvo años sin pedir préstamos para inversiones. Luego nosotros en esos momentos, con nuestros propios medios económicos y la recaudación, cubríamos la participación que nos correspondía de los planes provinciales o de otras inversiones, con la excepción del Teatro, para el que no había capacidad. Pero no hay que olvidar que el Teatro es un activo importante que tiene este municipio, que no es sólo teatro, que es centro cultural, y que tenemos además un patrimonio de parking subterráneo que en cualquier



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

momento vamos a proceder a enajenar. Parte de la deuda proviene de la segregación de Medina Sidonia que tuvimos que asumir y realizar muchas inversiones que este Ayuntamiento necesitaba y que no eran gastos suntuarios, sino era convertir los servicios municipales de este pueblo en servicios dignos. La gestión de años anteriores ha podido tener errores pero las deudas que se tienen son las de haber construido un pueblo y dotarlo de servicios dignos.

De modo que la causa de los recortes no es la gestión de años anteriores, es la situación económica actual, la caída de los ingresos motivada por la caída del sector de la construcción fundamentalmente, y además de la casi congelación de los impuestos municipales. Hemos bajado la presión fiscal estos años de una manera importantísima. El Impuesto de Circulación llevamos cinco años sin tocarlo. Sólo hemos subido en estos años los servicios que a nosotros nos cobran, como el agua y la basura. Y éramos conscientes y vosotros lo denunciabais, que el servicio de limpieza no era el adecuado y que había zonas de Benalup que no estaban limpias, y tuvimos que sacar un concurso nuevo, que es más caro, para que Benalup esté más limpia de lo que estaba antes. Y lo estamos pagando todos los meses, no debemos nada de eso.

Es cierto que nuestra deuda es a los bancos, pero si la tenemos es porque reunimos las condiciones económicas para que nos la concedieran. Si se publicara una relación de cada municipio con la deuda bancaria, la deuda en Seguridad Social y la deuda de Hacienda, estaríamos entre los diez últimos de la provincia, porque la deuda con la Seguridad Social y Hacienda de la mayoría de los ayuntamientos de la provincia es enorme, en algunos casos, de cientos de millones de euros, cosa que nosotros no debemos, ni a una ni a la otra.

No es lo mismo deberle al banco con un calendario de pago al que vas haciendo frente, que deberle a la Seguridad Social. Deberles a ellos implica estar mermando los derechos de tus trabajadores si la empresa no ha cotizado por ellos. Por lo tanto, deberle a los bancos es normal, deberle a la Seguridad Social es anormal.

Además con el Plan de Pago a Proveedores obligado más el voluntario que hicimos de los préstamos ICO en el Gobierno de Zapatero, a 31 de Diciembre de 2011 hemos liquidado la deuda con los proveedores

Dice usted que en la gestión anterior se pudo malgastar dinero, pues me gustaría que me dijeras en qué se malgastó, y analizarlo bien. Y en cuanto al recorte en los gastos corrientes porque no se hizo en los tiempos de bonanza, es ahora cuando el mercado tiene los precios más baratos a causa de la crisis. Ahora hay más competencia y anteriormente los precios estaban disparados. No se pudo recortar tanto porque no había tantas diferencias de precios, a pesar de que se buscaron. Nunca se ha ido a la única oferta. Por ejemplo, en el caso que usted ponía del teléfono, la Alcaldesa ha hecho una buena gestión y ha encontrado una oferta por la que el importe que está consignado en presupuesto es suficiente.

En cuanto a partidas que se pueden recortar, otra vez estamos ante otro caso de demagogia. En lo referente a lo que usted dice que las juntas de gobierno se pueden hacer cada quince días, y seguro que todas las semanas tenemos gente aquí diciendo que necesitan sus licencias de apertura, licencias de obras y demás.

En cuanto a inversiones, el segundo pabellón es una demanda real porque el primero está saturado, y no nos hemos planteado quitarles la comida a los trabajadores para construir el pabellón. Lo haremos conforme podamos, aprovechando las subvenciones. Y la terminación del Celemín la hemos incluidos en



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

los planes de zonas rurales, y la Junta ya le dio el visto bueno y está pendiente que Don Miguel Arias Cañete lo apruebe.

Y por último, lo de que hemos sido reales en los ingresos y en los gastos no. Tanto en ingresos como en gastos hemos sido reales, porque el ejemplo que has puesto del teléfono ya te lo he explicado.

Por lo tanto, nosotros valoramos vuestra abstención porque significa que no lo veis del todo mal.

Nuevamente, la Alcaldesa cede la palabra a D^a. Herminia Moguel Gallardo, concejala del Partido Popular

Lo que no acabo personalmente de entender ni reconocer cuando hablas de demagogia de la gestión. La gestión que habéis hecho en años anteriores nunca he dicho que haya sido mala, sí criticable. Ahora bien, de lo que no puedes convencernos de que esa deuda que tenemos de 1.700.000 euros es culpa del gobierno de España. Yo creo que no se ha repartido deuda de España a los ayuntamientos, si no que lo debíamos nosotros. Y si se debe, a corto o largo plazo hay que pagarlo.

Podemos compartir con vosotros que se haya primado estar al día en la Seguridad Social y lo prioritario, pagar el sueldo de los trabajadores. Lo que no podemos negar es que esa carga financiera va a llegar un momento en que va a ser un techo. Y sin querer nos vamos a ver obligados a empezar a deber a la Seguridad Social si queremos pagar al personal. Porque ahora al estar el nuevo préstamo en periodo de carencia vamos bien, pero cuando llegue el pago de capital, como la situación siga tan mal como la están pintando, vamos a terminar endeudándonos con la Seguridad Social.

Tan mala gestión no se ha hecho, pero en parte esa deuda está ahí, y que ahora en una época de crisis tenemos que afrontar y de aquí a dos años tenemos que afrontar todo eso y no se hizo cuando teníamos muchos ingresos

Una vez concluidas todas las intervenciones la alcaldesa D^a. Amalia Romero Benítez cierra el debate con las siguientes palabras:

Quería añadir un par de cosas. Vosotros decís que habéis tenido tres días para estudiar los presupuestos y tengo que decir que no es cierto porque la convocatoria de la Comisión Informativa fue remitida por correo electrónico el jueves 14 de Junio, luego como poco son cinco días. Y con referencia a la duda vuestra de que el presupuesto no es realista, tengo que decir que el presupuesto ha sido trabajado. Es un presupuesto austero, realista y prudente y se ajusta a los tiempos que estamos viviendo.

Se trata de aprobar el Presupuesto General así como las bases de ejecución, que en el expediente consta de todos los documentos que requiere la ley; aprobar también inicialmente la plantilla del personal, que como he dicho antes no experimentaba variación alguna con respecto a años anteriores y someter el expediente de información pública durante un plazo de quince días hábiles, que de no presentarse alegaciones se aprobará definitivamente.

Sometido el expediente a votación, la Corporación, con el voto a favor de siete concejales del grupo municipal socialista y la abstención de 5 concejales del grupo popular, adoptó el siguiente ACUERDO:



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

1º.- Aprobar el expediente de los Presupuestos Generales de la Entidad para el ejercicio 2012.

2º.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de quince días hábiles entendiéndose aprobados definitivamente en el supuesto de que no se presentasen alegaciones, en caso contrario, el pleno resolverá.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, por la alcaldía se da por terminado el acto y la sesión fue levantada a las veintiuna horas , de la que se extiende la presente acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL